

Nombre.....Apellidos.....
Fecha de nacimiento.....email.....tlf.....

Resumen Real Decreto 1002/2002, de 27 de septiembre, por el que se regula la venta y utilización de aparatos de bronceado mediante radiaciones ultravioletas

a) Las radiaciones ultravioletas pueden afectar gravemente a la piel y a los ojos; las exposiciones intensas y repetidas pueden provocar un envejecimiento prematuro de la piel, así como un aumento del riesgo de desarrollar un cáncer de piel; los daños causados a la piel son irreversibles.

b) Es obligatorio usar gafas de protección frente a las radiaciones ultravioletas emitidas por los aparatos de bronceado para evitar lesiones oculares tales como inflamación de la córnea o cataratas.

c) Las radiaciones UV pueden ser especialmente peligrosas en usuarios de piel muy blanca y no deben ser utilizadas por personas que se queman sin broncearse, que presentan insolación, que hayan tenido un cáncer de piel o condiciones que predispongan a dicho cáncer. Las personas que hayan tenido antecedentes familiares deben también evitar su utilización.

d) Las exposiciones a los ultravioletas artificiales están prohibidas a los menores de dieciocho años y desaconsejadas a las mujeres embarazadas.

e) Deben tomarse las precauciones necesarias en los períodos de tratamiento con ciertos medicamentos, entre otros, antibióticos, somníferos, antidepresivos, antisépticos locales o generales éstos aumentan la sensibilidad a las radiaciones así como los cosméticos.

f) En consecuencia, debe tener en cuenta las siguientes precauciones:

- 1.ª Utilizar siempre gafas de protección adecuada durante toda la exposición.*
- 2.ª Retirar bien los cosméticos antes de su exposición y no aplicar ningún filtro solar.*
- 3.ª Abstenerse de exponerse a las radiaciones ultravioletas durante los períodos de tratamiento con medicamentos. En caso de duda consulte al médico.*
- 4.ª No exponerse al sol y al aparato el mismo día.*
- 5.ª Respetar cuarenta y ocho horas entre las dos primeras exposiciones.*
- 6.ª Seguir las recomendaciones relativas a la duración, intensidad de exposición y distancia de la lámpara.*
- 7.ª Consultar al médico si se desarrollan sobre la piel ampollas, heridas o enrojecimiento.*

Leído y conforme

Fecha

FOTOTIPO DE PIEL

¿Cuál es tu fototipo?

CLASIFICACIÓN DE FOTOTIPOS		
<i>Fototipo</i>	<i>Acción del sol sobre la piel</i>	<i>Características pigmentarias</i>
<i>I</i>	Se queman fácilmente, no broncean nunca, enrojecen	Pecosos, Pelirrojos, Celtas
<i>II</i>	Se queman fácilmente, broncean un poco	Rubios
<i>III</i>	Se queman moderadamente, broncean progresivamente	Morenos
<i>IV</i>	Se queman poco, siempre broncean bien	Latinos
<i>V</i>	Se queman raramente, siempre están bronceados	Árabes, Asiáticos
<i>VI</i>	Se queman muy raramente, muy pigmentados	Negros

Fototipo y protección

PROTECCIÓN NECESARIA PARA CADA FOTOTIPO					
<i>Fototipo</i>	<i>Cabello</i>	<i>Piel</i>	<i>Tendencia a las quemaduras</i>	<i>Bronceado</i>	<i>Protección</i>
<i>I</i>	Pelirrojo	Lechosa	Constante	Nulo	Total
<i>II</i>	Rubio	Clara	Constante	Moreno ligero	Alta
<i>III</i>	Castaño a oscuro	Clara a mate	Frecuente a rara	Moreno claro a oscuro	Mediana
<i>IV</i>	Oscuro	Mate	Excepcional	Muy oscuro	Mínima

Fototipo y tiempo de exposición

TIEMPO DE EXPOSICIÓN QUE SOPORTA CADA FOTOTIPO	
<i>Tipo de piel</i>	<i>Tiempo de exposición necesaria para la aparición de la quemadura (en minutos)</i>
<i>I</i>	10
<i>II</i>	15 a 20
<i>III</i>	30
<i>IV</i>	30 a 45
<i>V</i>	60